

PRECIOS POR PERSONA (1 Guía – monitor por cada 4 niños)



7 días y 6 noches

Pescador

1.150 €

INCLUIDO

- ✓ **Seguros:** Cobertura de responsabilidad civil y de accidentes.
- ✓ **Vehículo de Apoyo:** Para acceder a las zonas de pesca.
- ✓ **Pensión Completa:** Alojamiento en el albergue Noray (Barruera) con 4 comidas al día: desayuno, comida, merienda y cena. Las 3 comidas principales se realizarán en el restaurante Noray, salvo los días de excursión.
- ✓ **Alojamiento:** Habitaciones privadas para los niños, con camas (no literas), baño, sábanas, mantas y toallas. Se incluye limpieza diaria.
- ✓ **Guías de Pesca:** Un responsable con titulación de guía de pesca disponible las 24 horas.
- ✓ **Permisos de Pesca:** Permisos diarios incluidos. La licencia de pesca es gratuita y deberá ser tramitada con antelación por los padres. Se proporcionará el enlace para su gestión online.
- ✓ **Material de Pesca:** Todo el equipo necesario para las actividades. Se recomienda que los niños traigan sus propios equipos de pesca si los tienen.
- ✓ **Guía Extra:** Un guía adicional para la organización de la jornada de pesca de siluros con pellets.
- ✓ **Teléfono de Emergencias:** Disponible las 24 horas.
- ✓ **Asistencia Médica:** Consultorio médico en la localidad donde se desarrolla el campamento.
- ✓ **Comidas Adaptadas:** Opciones para celíacos e intolerantes.
- ✓ **IVA:** Incluido en el precio.
- ✓ **Transporte:** Servicio de traslados a la estación de AVE de Lérida el día de llegada y salida.

NO INCLUIDO

- ✗ Cualquier concepto no incluido en el apartado incluido.

POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA:

FORMA DE PAGO, INSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Como regla general, el pago de la reserva debe transferirse a nuestra cuenta bancaria de la siguiente manera:

- Confirmación de la reserva: 50% como depósito al momento de confirmar la reserva.
- 50% restante: ANTES de los 90 días previos al inicio del campamento.

Se emitirá la factura correspondiente.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Cancelación de la reserva por parte del consumidor:

- Para los viajes cancelados con menos de 90 días de antelación a la fecha de llegada, se perderá el 100% del importe de la reserva, correspondiente al costo total del viaje, a menos que se encuentre un sustituto. En el caso de cancelaciones realizadas con más de 90 días de antelación, se perderá el 50% de la reserva, que equivale al 50% del costo total del viaje, si no se puede sustituir al viajero. El 50% restante, si ya ha sido abonado, será reembolsado o podrá aplicarse a futuros viajes.

Si la agencia detallista no puede materializar el campamento:

- Se devolverá el 100% del dinero correspondiente a la reserva.

MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El campamento no se llevará a cabo si hay menos de 3 niños inscritos. Viajes Pesca Mosca deberá informar a los padres con un mínimo de 7 días de antelación.

COMPORTAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Nos reservamos el derecho de devolver al niño o niña a su hogar si muestra un comportamiento inapropiado, desobedece las normas establecidas o pone en riesgo la seguridad y el bienestar del grupo. En este caso, los padres o tutores deberán acudir a recoger al menor. Si no pueden hacerlo, el niño o niña será enviado en taxi al lugar que nos indiquen, ya sea una ciudad o localidad específica. El coste del traslado será asumido por las familias.

POLÍTICA DE CAPTURA Y SUELTA

- Es obligatorio practicar la pesca sin muerte en todas las aguas y utilizar anzuelos sin muerte.

SEGUROS

Insistimos en la importancia de que todos los niños estén cubiertos por un seguro de:

- Cancelación: En ocasiones el viaje puede verse cancelado por enfermedad u otros motivos, y si no se dispone de este seguro, se perderá la cantidad abonada.

INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DE FUERA DE LA UE

Se requiere un pasaporte válido con visa para permanecer en la Unión Europea durante la duración de la expedición.

Además, los participantes deben contar con un seguro de salud de viaje que cubra cualquier enfermedad que pueda ocurrir durante la expedición. El seguro de accidentes y responsabilidad civil está incluido exclusivamente para la actividad de pesca guiada en el río para todos los participantes, independientemente de si son de la UE o de fuera de la UE.

LEGALIDAD

Viajes Pesca Mosca S.L. es una agencia de viajes minorista y empresa de turismo activo especializada en pesca guiada en Aragón. Los números de matrícula correspondientes son:

- Agencia de Viajes (CAA404)
- Turismo Activo: TA-HU-0539
- Guías inscritos en el registro profesional del deporte de Cataluña.

Viajes Pesca Mosca S.L. cuenta con los seguros de accidentes y responsabilidad civil exigidos para su catalogación como empresa de turismo activo. Además, tiene la capacidad de ofrecer paquetes turísticos al ser una agencia de viajes.

El campamento, al contar con un ratio monitor – alumno inferior a 5 participantes (serán 4 niños), no estará sujeto al Decreto 267/2016, de 5 de julio, relativo a las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años.

DECRETO 267/2016, de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años

Noviembre 2016

2-3

Ratios en actividades con todos los participantes de 3 años o más

Número de participantes	Dirigentes incluida la persona responsable Número mínimo	Dirigentes con titulación incluida la persona responsable Número mínimo	Titulación de la persona responsable
5 a 10	2 (*)	1	monitor/a
11 a 20	2	1	monitor/a
21 a 24	3	2	monitor/a
25 a 34	3	2	director/a
35 a 44	4	3	director/a
45 a 54	5	3	director/a
55 a 64	6	4	director/a
65 a 74	7	5	director/a
75 a 84	8	5	director/a
85 a 94	9	6	director/a
95 a 104	10	6	director/a

5 a 24 participantes	1 dirigente cada 10 participantes o fracción, con mínimo 2(*)	40% Titulados/adas	Titulación responsable MONITOR/A
25 o + participantes	1 dirigente cada 10 participantes o fracción, superior a 4	60% Titulados/adas	Titulación responsable DIRECTOR/A

(*) Si todos los participantes tienen 16 años o más, el mínimo es 1 dirigente

A pesar de ello, solicitaremos todos los registros requeridos por el decreto.

CLAUSULAS E INFORMACIÓN DE RIESGOS

PRIMERA: Los padres o tutores legales declaran bajo su exclusiva responsabilidad:

- Que su hijo/a se encuentra en plenas facultades físicas y psíquicas, y no padece ninguna lesión que le impida participar en la actividad.
- En caso de alguna intolerancia alimentaria, se informará previamente al organizador.
- Que consideran a su hijo/a apto para la actividad mencionada en este documento.
- Que la empresa organizadora les ha advertido de los riesgos que conlleva la actividad, especialmente si no se siguen las instrucciones del guía.

SEGUNDA: El participante no podrá llevar a cabo, bajo ningún concepto, ninguna de las siguientes conductas:

- Desobedecer las indicaciones del guía.
- Transportar materias, sustancias o mercancías inflamables o peligrosas, cuyo transporte, uso o comercio esté prohibido o restringido por ley o normas regulatorias en materia de medio ambiente.
- Realizar la actividad bajo la influencia de medicación que pueda afectar sus facultades, o de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes.

TERCERA: Con renuncia a su propio fuero, en caso de ser distinto, las partes que suscriben se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Huesca para la interpretación del presente contrato.

CUARTA: Los datos personales contenidos en este documento solo podrán ser utilizados por la empresa organizadora para ser facilitados a su aseguradora en caso de accidente o demanda de responsabilidad.

QUINTA: El organizador informa que existe una póliza de responsabilidad civil y un seguro de asistencia o accidentes con las siguientes coberturas:

1. Seguro de accidentes o asistencia: Franquicia máxima de 150 €.
2. Seguro de Responsabilidad Civil: Patronal y profesional de riesgos propios de la actividad de pesca guiada. Cantidad mínima por cobertura de 600.000 euros por siniestro, con una franquicia máxima de 600 euros.

SEXTA: Existen hojas de reclamaciones a disposición de los padres o tutores legales.

Ambas partes dejan redactado el presente contrato, ratificando su íntegro contenido, y firmándolo por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento.

LISTADO BÁSICO DE MATERIAL QUE DEBEN TRAER LOS NIÑOS.

Para asegurar una experiencia cómoda y divertida, cada niño deberá traer el siguiente material mínimo al campamento:

- Material Personal
- Mochila de excursión
- Cantimplora
- Neceser: (cepillo de dientes, dentífrico, champú, gel, protección solar, toalla de lavabo)
- Seis pares de calcetines (incluyendo dos gruesos para botas)
- Bañador

- Zapatillas viejas para caminar por el río
- Pantalones: largos y cortos
- 6 camisetas
- 2 sudaderas
- 1 forro polar
- Chubasquero
- Pijama
- Zapatillas de deporte
- Botas de montaña
- Sandalias de goma para el baño
- Gorra
- Crema solar
- Toalla de baño
- Bolsa de tela para la ropa sucia
- Linterna
- Pinzas
- Dinero: se recomienda llevar 20 euros para comprar algún helado o postales de recuerdo
- Merienda para el primer día
- Pequeña libreta o cuaderno de campo para tomar notas sobre nudos, técnicas de pesca y animales observados
- Material de Pesca
- Botas de caña corta o vadeador: se recomienda, aunque no es obligatorio, ya que el río es accesible y se puede pescar en el 80% de las zonas desde la orilla.
- Equipos de pesca: nosotros proporcionaremos cañas, carretes, moscas, señuelos, hilo y todo tipo de accesorios de pesca para todos los niños. No obstante, si tienen material propio, es recomendable que lo traigan.
- Gafas: preferiblemente polarizadas. Las gafas de sol son aceptables, pero son obligatorias para asistir al campamento, ya que protegen los ojos del sol y de los anzuelos.

IMPORTANTE: El uso del móvil estará restringido a media hora diaria. Generalmente será antes de la cena.

CONTRATO DE ACTIVIDAD GUIADA DE PESCA A MOSCA (Nº: _____)

ORGANIZADOR: Viajes Pesca Mosca S.L. CIF: B09937632. Ronda Norte N°8; CP: 22714 Navasa (Huesca).

Participante:

Nombre y Apellidos :

Domicilio:

Documento de Identidad:

E – mail:

Teléfono de contacto:

Posibilidad de reportaje fotográfico / vídeo (gratis): Si ____ No ____

El presente contrato está sujeto a las cláusulas que se contienen en el reverso de este documento. Ambas partes dejan redactado el presente contrato, afirmándose y ratificándose en su íntegro contenido, firmándose por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al encabezamiento expresado.

Fdo: Por Viajes Pesca Mosca, S.L.

FIRMA DE LA MADRE O REPRESENTANTE LEGAL (CON FECHA):

D. _____ con DNI _____ y
domicilio _____
_____ como padre o representante legal de
_____.

FIRMA DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL (CON FECHA):

Dña. _____ con DNI _____ y
domicilio _____
_____ como madre o representante legal de
_____.